



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El jueves 30 de abril de 1977, a las cinco de la tarde, un pequeño grupo de mujeres, madres de desaparecidos y desaparecidas, ocuparon la Plaza de Mayo y recuperaron el derecho a la manifestación pública que había sido cercenado por los dictadores.

Con el dolor auestas y la necesidad de saber dónde estaban sus hijos e hijas, se constituyeron en el principal símbolo de resistencia a la dictadura cívico-militar y con la persistencia en la lucha, lograron mantener viva la memoria, lo que posibilitó avanzar en el camino de la verdad y la justicia.

Esta primera victoria que consistió en ganar la plaza, las puso en la primera línea de fuego del terrorismo de Estado. Algunas de ellas fueron secuestradas y desaparecidas, pero como no lograron acallar su voz, fueron tratadas de "locas". Fue en el fragor del reclamo por los 30.000 desaparecidos que "...Vieron además cómo la acusación de locura, que ellas sentían en su piel, quitaba a personas su estatus de ciudadanía, de derechos, de construcción de sus propias vidas. Y se dieron cuenta de que eran Madres también, de aquellos sujetos que, durante las dictaduras -o no-, eran víctimas de los estados permanentes de violencia, de segregación, de exclusión..." (Nabuco-Amarante, Las "locas" de la Plaza de Mayo).

Su primera consigna "aparición con vida", catalogado como un acto de locura, tenía que ver con la decisión irrenunciable de saber toda la verdad sobre sus seres queridos y que la dictadura asumiera la responsabilidad de los hechos. Ellas tomaron la Plaza para romper el cerco del silencio, la desconfianza y la indiferencia de un amplio sector social.

La Plaza de Mayo pasó de ser el espacio de resistencia, visualización y solidaridad de las Madres, a convertirse en el rasgo constitutivo de su identidad, construyendo su propio lugar y su propio tiempo. Ese lugar es la Plaza de Mayo y el tiempo es el de la resistencia, la memoria, la verdad y la justicia.

La activa participación durante el desarrollo del mundial de 1978, denunciando al mundo las violaciones perpetradas por la dictadura que tuvieron una fuerte repercusión internacional, los cientos de denuncias ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) en 1979, las marchas de la resistencia, el cuestionamiento a la guerra de las Malvinas, el rechazo a las leyes de impunidad y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

los indultos, el constante pedido de juicio y castigo a los culpables, son algunos de los hitos que nos legaron las Madres.

A lo largo de su historia, las Madres de Plaza de Mayo se comprometieron activamente con la construcción de una sociedad más justa y solidaria, condición necesaria para el logro de los Derechos Humanos.

En la actualidad, las Madres de Plaza de Mayo, realizan innumerables actividades relacionadas con el arte, la política, la economía y la cultura en general.

Por ello:

AUTORES: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Brindar un sentido homenaje a las Madres de Plaza de Mayo, al cumplirse 39 años de la histórica jornada del 30 de abril de 1977, a partir de la cual dieron inicio a la lucha por juicio y castigo a los asesinos de los desaparecidos y por la defensa irrestricta de los Derechos Humanos.

Artículo 2°.- De forma.